



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/005678-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Luis Fuentes Rodríguez, D. Manuel Mitadiel Martínez, D. David Castaño Sequeros, Dña. María Belén Rosado Diago y D. José Ignacio Delgado Palacios, relativa a grado de cumplimiento en que se encuentra la proposición no de ley PNL/000402 aprobada por la Comisión de Cultura y Turismo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 252, de 31 de marzo de 2017.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/004843, PE/004941, PE/004953, PE/005000, PE/005003, PE/005165, PE/005235, PE/005355, PE/005356, PE/005358, PE/005370, PE/005396, PE/005400, PE/005401, PE/005403, PE/005404, PE/005406 a PE/005420, PE/005427 a PE/005429, PE/005431 a PE/005433, PE/005443, PE/005477, PE/005480, PE/005495 a PE/005503, PE/005505, PE/005507, PE/005509, PE/005512, PE/005515 a PE/005517, PE/005519 a PE/005521, PE/005523 a PE/005556, PE/005629, PE/005630, PE/005636, PE/005654, PE/005655, PE/005665, PE/005669, PE/005670, PE/005675, PE/005676, PE/005678, PE/005722, PE/005725 a PE/005728, PE/005730 a PE/005733, PE/005738, PE/005743, PE/005744, PE/005771, PE/005782, PE/005786 a PE/005788, PE/005815, PE/005816, PE/005825, PE/005846 a PE/005849, PE/005851, PE/005855, PE/005857, PE/005860, PE/005861, PE/005863, PE/005875, PE/005881, PE/005888, PE/005892, PE/005901, PE/005908 a PE/005910, PE/005913, PE/005915 a PE/005918, PE/005921 a PE/005927, PE/005931 a PE/005933, PE/005935, PE/005936, PE/005940, PE/005947, PE/005949, PE/005953 a PE/005961 y PE/006001, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de junio de 2017.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita P.E./0905678, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Luis Fuentes Rodríguez, D. Manuel Mitadiel Martínez, D. David Castaño Sequeros, Dña. María Belén Rosado Diago y D. José Ignacio Delgado Palacios, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa al grado de cumplimiento en que se encuentra la proposición no de ley PNL/000402 aprobada por la Comisión de Cultura y Turismo.

En cumplimiento de la referida Resolución, la Consejería de Cultura y Turismo ha definido el STP de castros prerromanos, cuyo objetivo es conocer, proteger, conservar



y poner en valor estos asentamientos urbanos del primer milenio antes de Cristo y su relación en su última etapa histórica con la expansión territorial y cultural romana.

Para ello se pondrán en marcha acciones de investigación y difusión, así como las iniciativas encaminadas a su protección y reconocimiento de su valor cultural e histórico.

En la programación de 2017 está previsto llevar a cabo las siguientes actuaciones de investigación:

- Prospección y excavación arqueológica en el Yacimiento de Páramo Ciudad, en La Nuez de Abajo (Valle de Santibáñez, Burgos).
- Excavación arqueológica en el Castro de Dessobriga (Osorno, Palencia) y Melgar de Fernamental (Burgos).
- Excavación arqueológica en el Yacimiento Peña del Castro (La Ercina, León).
- Excavación arqueológica en diversos castros del Valle del Sil (León).
- Excavación en el Cerro de San Vicente (Salamanca).
- Excavación en el Cerro de los Almadenes (Segovia).
- Excavación arqueológica en la ciudad celtibérica y romana de Numancia (Garray, Soria).
- Levantamientos cartográficos y estudio de materiales de la ciudad celtibérica y romana de Tiermes (Montejo de Tiermes, Soria).
- Excavación arqueológica en el Yacimiento de Los Casares (San Pedro Manrique, Soria).
- Excavación arqueológica en el poblado celtibérico de Las Eras en Ciadueña (Barca, Soria).

Valladolid, 20 de abril de 2017.

Fdo.: María Josefa García Cirac.
Consejera.